

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huesca, un mes, 4 reales.—  
Fuera, trimestre, 14 rs. (adelantado.)  
Municados y anuncios á precios  
convencionales.

# EL MOVIMIENTO.

## PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion.  
—Coso alto número 40.  
Dos anuncios que no excedan de seis  
lineas, gratis mensualmente,  
á los suscritores.

DIARIO DEMOCRATICO Y DE INTERESES MATERIALES DEL ALTO-ARAGON.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE HUESCA.

## ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscritores de fuera de la capital, se sirvan satisfacer el importe de sus respectivos abonos á los cobradores de EL MOVIMIENTO, á quienes, para mayor comodidad de aquellos, hemos entregado los recibos.

## OTRA

Desde 1° del próximo mes dejaremos de remitir el número á los suscritores que no hayan satisfecho sus descubiertos, ó dado aviso de que los satisfarán.

La Administracion.

## SECULARIZACION DE CEMENTERIOS.

El fanatismo religioso lucha desesperadamente por defender lo que cree fundamental y casi dogmático en sus creencias, cuando no es mas que producto de tradicionales costumbres transmitidas á través de los tiempos y escudadas en instituciones funestas para el progreso de los pueblos. Los escándalos y repugnantes escenas á que ha dado lugar la manera de ser de los cementerios y el predominio exclusivo que en ellos intenta ejercer el clero, son motivos más que suficientes para llamar de una vez la atención de los gobiernos, quienes deben, en nuestro sentir, legislar sobre la materia en armonía con lo que exige la cultura de los tiempos y, mas que esto, con lo que prescribe la mas vulgar nocion de sentido comun. El cementerio debe ser considerado como un sitio neutral y ajeno completamente á las opiniones ó ideas religiosas que hayan informado los actos todos de los que en él descansan.

De manera que nosotros entendemos que los cementerios deben tener un carácter puramente civil y que, por tanto, junto al sarcófago del protestante ó musulman no debe haber inconveniente alguno en que se levante otro y otros á seres que en vida comulgaron en el seno de la religion católica.

Ciertamente que esta afirmacion será calificada por el fanatismo religioso de atrevida, escandalosa y casi herética, pero abrigamos la conviccion íntima de que será apreciada como conveniente y racional por cuantos, aparte de sus mismas creencias, examinan y juzgan las cosas sin prevenciones ni apasionamientos.

Las diferencias y rencores de las múltiples manifestaciones de la vida deben desaparecer al pié de la tumba, inviolable y sagrada siempre, sea quien fuere el ser que allí repose.

Enhorabuena que cada sepulcro ostente el emblema ó símbolo de la religion que profesaba el hombre en vida, enhorabuena que el sacerdote católico eleve junto á aquel sus preces al cielo por los muertos de la comunión católica, pero no se quiera impedir con pretextos fútiles y especiosos, que cerca de las tumbas de los católicos puedan abrirse otras para los que mueren en el seno de otras religiones.

En los países donde existe la libertad de cultos, no escandaliza á nadie la diversidad de templos levantados en la forma que prescriben á sus adeptos las religiones que profesan. Así es que junto á la sinagoga se levantan la mezquita, la capilla protestante ó la basilica del católico, sin que esta variedad de templos escandalice ni produzca excitaciones ni rencores de ninguna especie.

Pues de igual modo que en esos países donde la libertad de conciencia es una verdad garantida por las leyes y respetada por las costumbres, debírase en nuestra España adoptar la secularización de cementerios para garantizar, por decerlo así, la tranquilidad de los muertos perturbada en muchas ocasiones por las intransigencias y enconados rencores de los vivos.

Ya sabemos que, por desgracia, no existe en nuestro país la libertad de cultos y que, por tanto, la iglesia del Estado es la católica sin reconocer á las otras religiones y sectas más que una tolerancia regateada y á veces cohibida y maltrata, gracias al doctrinarismo y complacencias de los partidos medios que nos gobiernan.

Pero ya que por motivos que no nos proponemos discutir en este momento, porque no hacen al caso en el asunto que examinamos, no se atrevan los partidos doctrinarios de nuestra España á reconocer y sancionar la primera de las libertades, cual es la de conciencia, debieran, al menos fijarse y legislar en otras materias como la de cementerios, dándole la solucion que piden la cultura de los tiempos de consuno con la razon, exenta de preocupaciones y fanatismos incomprensibles y anacrónicos ya en nuestro siglo.

Sin necesidad de construir cementerios puramente civiles para los que no comulgan en ninguna religion positiva, bastarian, en nuestro concepto, cementerios generales donde tuvieran entrada indistintamente todos los cadáveres.

El clero no debe tener esa intervencion exclusiva sobre los cementerios, que deben pasar á la jurisdiccion de los ayuntamientos.

De esta suerte se evitarian escenas y espectáculos muy comunes en España donde la intransigencia y fanatismo religiosos han echado raíces tan profundas que urge contrariar y destruir.

Nos ha sugerido las reflexiones que dejamos consignadas, la proposicion que defendió anteayer en el Congreso el diputado demócrata, señor Becerra, pidiendo la secularización de cementerios.

En el momento en que escribimos este artículo no sabemos si ha sido aceptada ó desechada por la mayoría de la Cámara popular la proposicion del Sr. Becerra, de todos modos habrá el diputado demócrata cumplido un honroso deber en la defensa de una idea y de una reforma que exigen la razon y la justicia.

## EL CONCEPTO DE LA DEMOCRACIA.

En la seccion de ciencias morales y políticas del Ateneo, de Madrid, se ha discutido durante el presente curso el trascendental problema que nos sirve de epigrafe á esta reseña, terminando sus debates el viernes último con el resumen del Sr. Pedregal, Presidente de la seccion.

Haciéndose cargo, en primer término, de las ideas expuestas por los distintos oradores que habian terciado en el debate, dedujo que la existencia de la Democracia y su ascendiente, cada dia mayor en la opinion, era un hecho que se imponia por igual á los oradores de la derecha que á los de la izquierda, sin excluir al presbítero D. Miguel Sanchez el cual recababa para la iglesia la honra de ser la primera que ha predicado las más puras doctrinas democráticas, inspiradas en un alto sentimiento de humanidad.

Los conservadores se limitan tan sólo á combatir el jacobinismo, que segun ellos, caracteriza todos los actos de los Gobiernos democráticos, pero aunque así fuese, el jacobinismo se refiere tan sólo á los procedimientos, no á los principios, y la violencia, por desgracia, se presenta en la Historia en todas las épocas, empleada por todas las agrupaciones políticas y sectas religiosas.

Buscando los fundamentos de la Democracia, tal como se entiende en estos tiempos, los encontraba el señor Pedregal en la personalidad humana, en la cual existen todos los derechos sin necesidad de otorgamientos ni concesiones, debiendo limitarse los poderes públicos á sancionarlos y garantizarlos, pero sin crear nuevos derechos, para lo cual son incapaces.

En estos individuos, así reconocidos como raíz y fundamento de todos los derechos y en su asociacion para el cumplimiento de los fines racionales de la vida, es en lo que consiste una perfecta sociedad democrática.

Tratando despues el asunto de actualidad acerca de las relaciones entre la Democracia y la Monarquía, dedujo de los principios antes sentados, que jamás serán compatibles una institucion fundada en el privilegio y los poderes emanados directamente de la soberanía nacional. Si la Monarquía se considera como una magistratura no más, se la reduce á una ficcion perdiendo su carácter de única depositaria de toda autoridad y de todo poder, segun la teoria del derecho divino. La Democracia y la Monarquía no pueden armonizarse,

pues si en un momento coexisten, será siempre con intenciones absorbentes.

Respecto á la teoria del pacto social se mostró partidario de la mayor autonomia de todos los organismos políticos encareciendo, sobre todo, la importancia del Municipio, pero conservando todas las necesarias relaciones para el cumplimiento de los fines de su peculiar competencia, lo cual no puede ni debe hacerse mediante un pacto explicito, sobre todo en nacionalidades ya construidas.

Terminó el señor Pedregal su discurso ratificando que la Democracia reconocia por base la propia estimacion del individuo, estimando sus energías como el único medio redentor en todas sus luchas de la vida, sin apelar á favores y concesiones de quien, despues de todo, no puede otorgarlos, siendo sus poderes emanados de la sociedad, á quien representa.

Este discurso, notable por su contenido de doctrina, unido á una gran mesura y discrecion en la forma, fué aplaudido repetidas veces, y calurosamente al final por el numeroso público que lo escuchaba.

(La Tribuna.)

Síguese hablando de la formacion de un nuevo partido, que sus iniciadores llaman ya *partido nacional* (!), bajo la jefatura del duque de la Torre, y compuesto de los constitucionales disidentes, los *fosforitos* y algun desprendimiento de la Democracia, de esos que se anuncian constantemente y cuya evolucion á nadie sorprenderá.

«Esto evidencia, dice *La Tribuna*, que en el seno de nuestra Democracia viven grandes incertidumbres, terrores, impaciencias, arrepentimientos, inquietudes... que lejos de traernos las ventajas que entraña el número, son y vienen siendo há mucho tiempo, una secreta, pero poderosísima causa de nuestras escisiones y antagonismos y una razon incontrastable de nuestra angustiosa existencia.

«De ser así, ¡bendita la hora de ponerse de manifiesto, y plausible la ocasion de que, apartándose de nosotros, nos dejen con nuestra fé integerrima y nuestras viriles esperanzas!»

Váyanse enhorabuena, y cuanto antes, los que son elemento perturbador y solo sirven para mantener la desunion en las filas republicanas.

Sostiene *La Iberia* que los verdaderos constitucionales están con el señor Sagasta, y *La Mañana*, por el contrario, asevera que están con el Sr. Balaguer.

La verdad es que el Sr. Balaguer y los disidentes son quienes mantienen la bandera que en la oposicion tremolaba el constitucionalismo, y constitucionales serán los que la sigan.

El dictamen sobre la base 5.<sup>a</sup> no se discutirá en esta legislatura.

En esto como en todo, se vé bien claramente la política del Sr. Sagasta que consiste en hacer cuanto pugna con los deseos de la opinion, y en esas ambigüedades y contemporizaciones que solo pueden ser del gusto y agrado de los elementos reaccionarios.

Buena manera tiene el Sr. Sagasta de aplacar á los disidentes y atraérselos de nuevo á sus antiguas tiendas.

La proposicion que sobre secularizacion de cementerios defendió el miércoles el diputado demócrata señor Becerra, fué retirada por su autor en vista de que el ministro de la Gobernacion, despues de una réplica evasiva como todas las que el gobierno dá cuando de reformas y medidas liberales se trata, tenia el propósito de aconsejar al Congreso que no la tomase en consideracion.

En esto como en todo, la fusion está en carácter obrando á lo conservador y siguiendo, no obstante, apellidándose liberal.

Suerte que es ya conocido de todos el gobierno del Sr. Sagasta, y nadie cree en sus nuevas promesas de liberalismo.

De *El Siglo*, diario ministerial:

«Avanzar cuanto posible sea en el camino de las reformas, debe ser el lema del partido liberal dinástico; pero poniendo especial cuidado en no debilitar los atributos esenciales de la monarquía, ni la fuerza que esta necesita conservar para poder defenderse.»

Con que «avanzar cuanto sea posible en el camino de las reformas»... ¿Y quien será el encargado de marcar el límite de esta posibilidad?

Para el colega campista, lo será indudablemente el Sr. Alonso Martínez ó el otro Martínez, que para el caso son iguales.

Pues medradas van saliendo las reformas, confiadas á la iniciativa de los Martínez!

El Sr. García Ruiz, republicano á la usanza castelarista, ha hablado tambien en el Congreso condenando las impacencias liberales porque, en su sentir, todos debemos tener confianza en el gobierno del Sr. Sagasta.

Como todos los republicanos conocemos de sobra á García Ruiz, cuyo temperamento y carácter le han hecho siempre incompatible con aquellos, no sorprenden á nadie las salidas de tono del ex-ministro de la Gobernacion cuyo cargole dió el famoso golpe paviano.

Valiente defensor tienen la democracia y la república en el Sr. García Ruiz.

El gobierno sigue aplicando la ley de imprenta á la prensa periódica.

Y todavía los descontentos y disidentes del gobierno se quejan de que no hace nada el Sr. Sagasta.

Ya hace, y no poco, pero malo y detestable.

El señor Sagasta cuentan que se preocupa muy poco de los desprendimientos de la mayoría.

Lo creemos sin dificultad, porque el jefe de la fusion está curado hace tiempo de preocupaciones.... de consecuencia y liberalismo.

### TELÉGRAMAS.

Roma 24.—En los círculos oficiales se desmiente de nuevo el rumor de una próxima entrevista en Monza del rey Humberto con el emperador de Austria.

Londres 24.—Las relaciones entre las grandes potencias sobre la cuestion egipcia continúan siendo inmejorables.

Se cree que si la demostracion naval franco-inglesa es ineficaz, se someterá la cuestion egipcia á la deliberacion de las grandes potencias para que estas acuerden medios más decisivos.

Londres 24.—La discusion del bill de coercion ha durado hasta despues del medio dia. Continuará mañana.

Constantinopla 24.—Francia é Inglaterra han contestado á la Puertá, que retirarán las escuadras tan luego como esté restablecido el estado normal en Egipto.

Londres 24.—Cámara de los comunes.—El diputado señor Burke anuncia una interpelacion para mañana sobre la actitud actual de la Puerta y sobre el estado de la situacion en Egipto.

El Cairo 24.—El ministerio continúa los preparativos militares, habiendo enviado 400 artilleros á Alejandria y 200 á Damietta. Además se han colocado varios torpedos en la costa.

Los oficiales egipcios convocados al cuartel de Abdin han sido obligados á jurar que defenderán al gobierno contra toda intervencion.

Los jefes de los beduinos se negaron á oponer ninguna resistencia á la intervencion turca.

Las escuadras han hecho contras dote aprovisionamiento por tres meses.

«Fabra.»

### CORRESPONDENCIA.

Madrid 25 de Mayo de 1882.

Sr. Director de EL MOVIMIENTO.

El ministro de la Gobernacion habló ayer en el Congreso en contra de la proposicion presentada por el señor Becerra sobre secularizacion de los cementerios, y esta, despues de ser defendida por su autor, quedó por él retirada. La razon presentada por el Sr. Gonzalez se redujo á que en el proyecto de ley de Sanidad que se prepara, ya se resuelve el asunto.

Lo que no sabemos es la forma en que este se resolverá.

El salon de sesiones ofrece estos dias escasa importancia; la atencion de los políticos está fija en el de conferencias por lo que se habla, se murmura y se vaticina en él. Los pasillos se han convertido ahora en salas de secretos y de misterios. Como los oidos de todos están muy alerta y nadie quiere por otra parte ser escuchado, todo se vuelven reservas, frases al oido, y cuchicheos constantes. Las conferencias han menudeado ayer. Moret, Beranger y Lopez Dominguez celebraron una. ¿De qué hablaron? ¿Les comunicó el general detalladamente las malas impresiones que contra la situacion hay en cierto aristocrático hotel, al que asiste todas las noches escogida tertulia? No lo sé. Balaguer conferenció igualmente con el jefe de los neo-dinásticos. Se ha dicho que se trata de buscar la fórmula de union entre los disidentes y el dinastismo monárquico. Los que se detienen á meditar un poco, creen que no es posible hallar al menos por ahora esta fórmula de avenencias. Como ¿es posible que transijan sobre la base quinta Moret y Balaguer?

A pesar de los propósitos del señor Sagasta de seguir gobernando con el ministerio todo, tal como está constituido, circulan rumores de crisis. El Sr. Camacho es el que da motivo á ellos, y el asunto que los motiva la base 5.<sup>a</sup> Hoy se habrá planteado la cuestion en el Consejo. Afirman algunos que Moret y Camacho han conferenciado sobre el asunto y se hallan de acuerdo sobre él. Esto no

es fácil creerlo, á lo menos asi tan en crudo, como se ha dicho, teniendo en cuenta las palabras que sobre el particular pronunció dias pasados el Sr. Sagasta. Cuentase que Camacho habia transigido con Sagasta, obligándose á no pedirle la discusion del asunto durante la legislatura, pero las cosas han cambiado de faz. Moret quiere que se discuta esta cuestion antes de cerrarselas Córtes, y hará todo lo posible por lograrlo; de suerte que Sagasta se encuentra por todas partes cercado. Camacho, de quien se ha dicho estos dias que transigiria, no transije, siguiéndole Albareda, que recibe las inspiraciones del duque de la Torre, y Leon y Castillo, que no quiere aparecer retrógrado. Vega Armijo cuentan que seguirá á los anteriores ministros, pero esto es dudoso. Se dice que Sagasta no vacilará en todo caso, y ya que le obligan á ello, de acelerar la crisis, siendo por asuntos económicos. A los disidentes les importa poco que sea por estos ó por motivos políticos, con tal que haya tres ó cuatro carteras que puedan distribuirse. Todo se quedará en agua de cerrajas al cabo, y el ministerio seguirá su marcha triunfal y olimpica.

Los adictos que temen la caída del señor Sagasta ven sombras en todas partes. En un grupo se habla ayer, que en cierto hotel del caserío de Salamanca se hace á la situacion una guerra implacable, y que Sagasta y Martinez Campos son objeto de las más duras satiras, que no siempre salen de labios masculinos, sino de los de hermosas y encoquetadas damas. Así no se puede gobernar, decia un adicto rural.

De las partidas catalanas sigue hablándose con variedad y por los partes oficiales no se puede conocer la verdad. Se dice sin embargo que la agitacion crece en la comarca y que en las provincias Vascongadas hay conatos de que se responda al movimiento. El gobierno se alarma poco. Sin embargo, no ha dejado de comentarse aquí que el ministro de la Guerra haya tomado la iniciativa en la cuestion de levantar los somatenes.

Apesar de que el *Correo* anunció dias pasados que el gobierno no trataba de seguir una política de represalias, parece que los amigos de los disidentes que estaban colocados, han empezado á convencerse de lo contrario, al recibir sus cesantías. Así se hace aquí política.

Suyo S.

### BOLETIN LOCAL.

Ha regresado de Madrid el alcalde presidente del Ayuntamiento de esta ciudad, don Antonio Gasós.

Dijose anteayer que una de las partidas levantadas en Cataluña, se hallaba próxima á penetrar en Aragon por la parte de Benabarre.

No se ha confirmado esto, y si las partidas levantadas en armas son carlistas, dudamos que se atrevan á penetrar en el Alto Aragon, pues las rechazaría ahora como siempre, costándoles cara la intentona.

Anteayer estuvo el dia nublado, cayendo ligera lluvia que no hizo más que desvanecer las esperanzas de los labradores.

Merced al cambio atmosférico de

estos dias, ha disminuido algo el calapatillo ó *garapatillo* que empezaba á infestar nuestra huerta, haciendo temer seriamente por la cosecha de cereales.

D. Juan Amios y Morell, vecino de Vilamós, ha presentado en el gobierno civil de esta provincia, una solicitud de registro de doce pertenencias de una mina de plomo argentífero, con el nombre de «La Benjamina», sita en término municipal de Benasque, paraje llamado Puerto de Benasque.

Ha sido absuelto libremente *El Diario de Zaragoza* en la causa de injuria y calumnia contra él incoada por *El Diario Católico* de aquella ciudad. Celebremos ese fallo.

Dice *La Derecha* que carece en absoluto de fundamento la noticia que circuló por Zaragoza, referente al levantamiento de una partida carlista en el Bajo Aragon.

Ha terminado la huelga de los oficiales horneros de Zaragoza.

Leemos en el colega local de Primera Enseñanza, *El Ramo*:

«El municipio de Burdeos (Francia) acaba de crear una cátedra de lengua española, en la que se dan dos lecciones semanales; habiendo nombrado profesor de la misma al antiguo alumno de la Escuela Normal de Huesca, don Antonio Fuentes Rami, con el sueldo anual de 1200 francos. Nuestro amigo Fuentes es además traductor-intérprete jurado del Consulado español y de la Cámara de comercio en aquella poblacion.»

Creemos oportuno recordar que en el corriente mes deben remitir las juntas locales á la provincial los presupuestos que les habrán presentado los maestros y maestras de primera enseñanza, respectivamente, para la inversion de fondos del material de sus escuelas durante el año económico próximo.

Las últimas noticias recibidas de las comarcas vitícolas de la provincia de Zaragoza, acusan paralización en el negocio de vinos.

Lo mismo se nota, en general, en nuestra provincia.

Segun *El Diario de Avisos* es casi seguro que en la presente semana quedará en poder del director general de Obras públicas la contestacion que los señores Navarro Ituren y Figueras dan al pliego de condiciones y tarifas del ferro-carril de Canfranc.

Un sugeto que en Zaragoza sostenia relaciones amorosas con una joven, infirió á esta en la mañana de jueves una profunda herida en el cuello.

Ha sido nombrado gobernador civil de Teruel don Victoriano Fabra que desempeñó iguales cargos durante la situacion conservadora.

Hé aquí un gobernador de provecho que se adapta con el mayor interés á todas las situaciones.

Hasta en la designacion de personas para cargos políticos continúa liberalizándose el gobierno de Alonso Martinez, y no decimos de Sagasta porque aquel en realidad es el jefe de la situacion.

Continúan en Zaragoza los embarcos por el subsidio industrial.

El colega que dá esta noticia, añade que las tasaciones encuentran dificultades y que no sabe se haya intentado ninguna subasta.

Se hallan en la secretaría general de la Universidad de Zaragoza los títulos de licenciado en Derecho civil y canónico de D. Luciano Serrano; en Medicina y Cirujía de D. Bienvenido Blasco y D. Isidoro Hernaiz; de practicantes de D. Valentin Zúñiga, D. Antonio Latre y D. Orenco Miguel Latorre; y de Matrona de doña Francisca Arbiol.

Segun el nuevo itinerario de la línea de Navarra, desde primero de los meses próximos partirá el tren-correo de Zaragoza á las 4 y 50 minutos de la mañana, y los dos mixtos que paran en Castejon á las 9,50 de la misma y á las 8,40 de la noche. El correo entrará en Zaragoza á las 10,10 de la noche y los mixtos á las 5,42 de la mañana y á las dos de la tarde.

Los trenes-correos de la vía de Barcelona no admitirán viajeros de tercera clase, sino para las líneas de Tardienta á Huesca, Selgua á Barbastro, Madrid á Zaragoza y á Alicante y Zaragoza á Castejon el ascendente, y los procedentes de Madrid á Zaragoza y á Alicante, Castejon á Zaragoza, Huesca á Tardienta, Barbastro á Selgua y de la seccion de Manresa á Barcelona, en el descendente.

Tomamos del colega local *La Provincia* correspondiente al domingo último:

«RIEGOS.

Se nos ruega la insercion del siguiente suelto:

En el periódico EL MOVIMIENTO número 445, correspondiente al jueves último, se ha insertado un suelto referente á la junta del Pantano, haciéndonos por el saber, que don José Claver ha aceptado el cargo de procurador general de aguas, cuya eleccion de tan digna persona no puede menos de ser grata á los regantes.

Conformes con lo que el inspirador del escrito consigna acerca de lo difícil que es satisfacer las aspiraciones de los regantes en años escasos de lluvias, porque en tales ocasiones pugnan los diferentes criterios que se manifiestan en la junta de aguas para hacer uso de la insuficiente cantidad de agua contenida en los depósitos, no cree el que estas líneas escribe, que la institucion del jurado y sindicato de riegos resolviese estas dificultades, que por desgracia se nos presentan con frecuencia.

Repetiré, pues, por tercera ó cuarta vez, que urge y hasta necesario es para prevenir cualquiera perturbacion entre los regantes de esta capital, que se aclaren y redacten con arreglo á las circunstancias de actualidad, algunos de los doce artículos primeros del catastro de riegos con las aguas del Pantano, cuyo documento constituiría la base del reglamento de las ordenanzas que nos rigen, ó el de las del sindicato y jurado.

Que sin el reglamento interior nada se resolverá con firmeza, lo prueba

el artículo 28 de las ordenanzas del sindicato que dice; es menester establecer un Reglamento por la comunidad de regantes, donde conste lo relativo á la alfarda; art. 29, el sistema de contabilidad ó económico claro y sencillo que allane las operaciones; artículo 30. al personal y retribuciones.

Que el reglamento basado en el catastro de riegos debe preceder al establecimiento del sindicato, lo prueban tambien los artículos 43 que concierne á la distribucion y aprovechamiento de las aguas; el 71 atañe á las sueltas del Pantano y primer riego de los sementeros; el 72 manda queden regados todos los sementeros, punto objetivo; y el 79 orden de riegos segun el catastro.

Si, pues, se carece del reglamento interior, comience la junta por aclarar algunos artículos del catastro y establecer los demás que deben completarlo, en armonía con las ordenanzas vigentes, y con las del sindicato y jurado para cuando puedan plantearse, y á dicho fin se confía por muchos propietarios regantes que la junta de aguas con una comision de su seno y auxiliada de algunos regantes, si lo cree conveniente, preparará los trabajos que ha de someter á la general, como son las ideas arriba expuestas, sobre todo en el punto administrativo económico, entrar en la legalidad segun el espíritu y letra de las ordenanzas que nos rigen, que tambien es el mismo en las del jurado.

Pendiente de la última junta general, entre otros asuntos quedó el reglamento ó artículos referentes á la alberca de Cortés de urgente necesidad.

La mayoría de los propietarios regantes desean la junta general y están dispuestos á pedirla con arreglo al artículo 20, párrafo sétimo de las ordenanzas, pero confían que la junta actual, conocedora y deseosa de fijar una marcha clara y definida en su gestion, se apresurará á preparar los trabajos que ha de someter á la general.»

RECORTES DE LA PRENSA.

He aquí un caso notable de honradez ocurrido recientemente en la Coruña.

Una mendiga llamó á la puerta de una casa en demanda de limosma. Abrió un caballero y dió dos monedas á la pobre.

Ya ésta en la calle, notó que eran de oro. La mujer, aunque reducida á tan triste condicion, era muy honrada: se cercioró en una tienda de que cada una de las monedas era de cuatro duros, volvió á la casa donde las habia recibido y quiso en balde devolverlas al dueño, suponiendo que éste se habia equivocado.

Y no habia tal equivocacion. El caballero citado era un cumplidor testamento de una persona de su familia recién fallecida; y por la expresa voluntad de esta debian darse ocho duros al primer pobre que llamase á la puerta, despues de abierto su testamento.

La casualidad, ó mejor la Providencia, hizo que el primer indigente que llamó á la puerta fuese tan digno de la limosna como la pobre en cuestion.

Los principales artículos españoles exportados por las Aduanas en el mes de Abrii, representan un valor de 58 millones de pesetas.

ALCANCE.

Madrid 25.

De *El Porvenir*:

«La política sigue en calma. Dan que hablar las partidas de Cataluña, pequeñas, segun el gobierno, grandes, segun los que ven en la

reserva que se guarda en Gobernacion un grave indicio de que algo importante sucede.

En tales circunstancias deben los gobiernos vivir entre cristales, para que la situacion de una vasta comarca, como Cataluña, sea bien conocida.

Además, la reserva sólo puede durar cuarenta y ocho horas, hasta que llegue el correo de Barcelona, en cuya provincia vagan los levantados en armas.

Es probable que el gobierno sea interrogado en las Cámaras, en la sesion de hoy, sobre este asunto.»

«La Bolsa es asustadiza, y para algunos es una mina poder inventar noticias de cierta gravedad para producir oscilaciones en la cotizacion de valores, sin que el gobierno facilite el conocimiento de la verdad de los hechos.»

«Hoy por la mañana se dará sepultura al general Marchessi.

Su muerte produce una vacante más de senador vitalicio; pues aunque lo era por derecho propio, sabido es que la vacante es aplicable á la clase de senadores nombrados por la corona, toda vez que no hay senador por derecho propio que espere vacante.

Va elevándose á una cifra respetable el número de senadurías vitalicias, y casi ya puede el señor Sagasta atender sus compromisos ineludibles. Sin embargo, sólo en el caso de que la Alta Cámara se indisciplinase como el Congreso, reforzaria el jefe del gobierno sus huestes, previendo las senadurías vacantes.

Es lo más probable que los nombramientos se hagan en el interregno.

Los conservadores dicen que, habiendo ellos guardado á la oposicion la cortesía de no proveer 49 vacantes, para que las ocuparan los amigos del jefe del gobierno que les sucediera, ellos están ahora obligados á lo mismo.»

«La informacion sobre el proyecto de Código penal ofrece por hoy poca novedad. El interés surgirá cuando se hagan observaciones sobre la pena capital y los delitos de imprenta. Ya lo hemos dicho.»

«Se comenta el hecho de haber formulado dictámen la comision de actas del Senado sobre varios expedientes, y no lo haya hecho aún respecto á la eleccion del señor Hoppe por la Económica Matritense. La discusion que sobre actas se promoviera, ha de llamar la atencion pública. La sesion de actas va siendo difícil y escabrosa en el Senado.»

«Van apareciendo en la escena política los individuos de un nuevo grupo, que ya se llama de las *Magdalenas*. A él pertenece el joven diputado señor Montilla, que pronto empieza con distingos y cambios de actitud.»

«Dícese que el duque de la Torre no se ocupa por hoy de política, y vive consagrado á los trabajos del jurado de la exposicion de ganados.»

«Segun dice *El País*, de Lérida, el domingo por la noche, en uno de los salones del local que ocupa el café Mercantil de dicha ciudad, estalló un petardo cargado de dinamita. Afortunadamente no hubo desgracias personales, produciéndose, como es natural, gran susto y agitacion.

Se ignora quién ha sido el autor de tan incalificable hecho.

«El tífus viene adquiriendo proporciones alarmantes en la provincia de Leon con tal incremento, que en el pueblo de Terradillo van fallecidas

veintiseis personas, de los cuarenta vecinos que componen el pueblo.

«Las lluvias son generales en Andalucía, y aunque no muy abundantes, han refrescado las campiñas, tardamente en lo general de ellas, para los trigos y cebadas.

«Hoy interrogará al gobierno el Sr. Ortiz de Zárate sobre lo ocurrido en Sevilla con motivo del Centenario de Murillo. Si la contestacion no satisface al diputado carlista, anunciará una interpelacion.

«Días pasados ocurrió en Melilla un sangriento drama.

Por no se sabe qué motivos, un confinado acometió armado de un cuchillo á la sirvienta de una casa, en el momento de tener aquella en sus brazos un niño, y á pesar de que la infeliz pretendia con la salvaguardia del pequenuelo evitar los golpes, recibió varias heridas. A los gritos de la mujer penetró en la habitacion el jefe de la familia, y ante su mandato, y en vista de su actitud, el agresor soltó el arma; pero en vez de entregarse, abandonó, corriendo, la casa, subió á lo alto de la muralla y se arrojó por ella, sucumbiendo en el acto.

«Por el ministro de Fomento se dirigirá hoy una circular á los gobernadores de provincia, previniendo que con urgencia activen los expedientes que se presenten sobre construccion de pantanos, canales, etcétera., y que aprobados aquellos, puedan los labradores regar sus propiedades en los años en que, como en el actual, la sequía es grande en determinadas regiones.

«Ha fallecido el teniente general Sr. Marchesi á los 81 años de edad.

«Las últimas noticias oficiales reducen á tres las partidas de Cataluña, con un contingente de 60 hombres la más numerosa; y claro es que todas van huyendo en direccion á la frontera.

—De *El Liberal*:

«Noticias particulares recibidas ayer aseguran que se observa gran agitacion en algunas comarcas de Cataluña y que se teme que aumente dentro de corto plazo el número de partidas.

Como contestando á estas noticias los ministeriales anunciaban medidas extraordinarias por parte del Gobierno para reprimir pronta y enérgicamente aquel injustificado movimiento.»

«El señor Labra intervendrá en el debate sobre el juicio oral y público para defender el jurado y recordar la conducta de los diputados demócratas en las Cortes últimas de la restauracion al discutirse el proyecto del señor Bugallal acerca de la reforma en la organizacion de los tribunales.»

«*La Tribuna* asegura que votarán la anunciada proposicion de abolicion del patronato muchos diputados de la mayoría y algunos caracterizados centralistas. Segun se decía en el salon de conferencias, el Sr. Labra ha desistido de solicitar las firmas de la disidencia, por creer que la proposicion no debe tener carácter exclusivo, y esperar que el ministerio mismo no se oponga á la toma en consideracion.»

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Julio y Santa Restituta.

CULTOS RELIGIOSOS.—La Conventual en la Catedral y demás parroquias á las horas de costumbre. La hora santa en San Vicente el Real de C. 7. Visita de la corte de Maria á Nuestra Señora del Carmen en San Pedro y San Lorenzo.

Imprenta de la V.ª é hijos de Castanera.

## SECCION DE ANUNCIOS.

# EL MOVIMIENTO DIARIO DEMOCRÁTICO

Y DE

## INTERESES MATERIALES DE HUESCA.

Contendrá artículos doctrinales, políticos, científicos. literarios y de intereses materiales.--Noticias generales, correspondencias y telégramas de servicio particular Revistas.--Boletín local, religioso etc.--Folletín instructivo y ameno.--Anuncios.

Precios de suscripción. En Huesca, un mes, 4 reales. Fuera; trimestre, 14 (adelantado.)

### SE SUSCRIBE.

En la Redacción y Administración, Coso-alto número 40.

### Fábrica de Cemento.

Cal hidráulica y cal común en  
**TARDIENTA.**

Los acreditados productos de esta fábrica se venderán desde el día 1.º de Junio próximo, á los precios siguientes:

<b>CAL HIDRÁULICA.</b>		
Desde uno á 25 quintales de 50 kilogramos cada uno. . . . .	10 Rs.	YESO. Cahiz de 8 fanegas. . . . . 9 Rs.
De 25 á 160. . . . .	9 Rs.	Por Wagones enteros, . . . . . 8 Rs.
De 160 en adelante. . . . .	á 8 Rs.	

EN HUESCA PUESTO EN LAS OBRAS.

<b>CEMENTO.</b>		YESO.
Quintal de 50 kilogramos 10 Rs.		Cahiz de 8 fanegas—11 Rs.

Los pedidos se dirigirán en Tardienta, á D. Rafael Montestruc. En Huesca, á D. Mariano Caudevilla, casa de D. Benito Lopez, frente á la Cárcel Nueva.

### LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija, DOMICILIADA EN BARCELONA.  
PALZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, NÚMERO 8.  
Capital social: 5 000.000 de pesetas.

EMISION DE PÓLIZAS SORTEABLES DE Á 500 PEBETAS

Esta sociedad ha acordado emitir una nueva clase de pólizas, pagaderas ántes de de su vencimiento natural por medio de sorteos anuales ó bien al fallecimiento del asegurado ó á la aspiracion del plazo que se convenga. en caso de no salir premiadas ántes.

Estas pólizas sorteables serán de un capital de 500 pesetas cada una y llevarán un número de órden.

Por medio de esta combinacion, el poseedor de la póliza que resulte premiada recibe *inmediatamente* las 500 pesetas aseguradas, ó si lo prefiere, una cantidad en *metálico* calculada segun la edad del asegurado y *además* una nueva póliza de 500 pesetas *enteramente libre del pago de ulteriores primas*, de suerte que el suscriptor cuya póliza salga premiada en el primer sorteo inmediato á su seguro, con la sola inversion de 11 á 16 pesetas próximamente, segun su edad, podrá cobrar desde luego las 500 pesetas aseguradas, si no opta por la otra forma indicada.

Para solventar las dudas que puedan ocurrir, así como para las combinaciones excepcionales que presenten, dirigirse á D. Mariano Pedrós en Huesca. 2

### LA MODISTA

D.ª Matea Arnal, se ha trasladado á el número 4 de la Calle de San Jorge.—Huesca.

### Buena ocasion

Se vende un Bombé casi nuevo capaz para tres asientos, y un caballo de inmejorables condiciones así para montura como para carruaje. Informarán Alcoráz 7, 2.ª derecha.

### QUESOS DE BOLA Y ROCHFORD.

Se acaban de recibir muy frescos en la confitería de Serrano.  
Coso bajo—9—Huesca.

Coche. Se vende uno de cuatro ruedas, descubierto, en buen estado y muy ligero; se dará barato.  
El administrador de este periódico enterará.